



La web de la AEAT (www.agenciatributaria.es) publica en el apartado "Manuales y normativa" del banner específico sobre RENTA 2017, el siguiente documento de interés:

[Instrucciones para la incorporación de datos fiscales y personales - Renta 2017](#)

[Información necesaria para cumplimentar las deducciones familiares en la declaración de IRPF 2017](#)

Deducción por familia numerosa

[Deducción por descendientes con discapacidad a cargo](#)

[Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo](#)

[Deducción por ascendiente separado legalmente con dos hijos](#)